

Rambla de Arejos (ES6110016)



Murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*). Autor: Adi Ciurea@123RF.com

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 4/2015, de 13 de enero. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Rambla de Arejos (ES6110016)

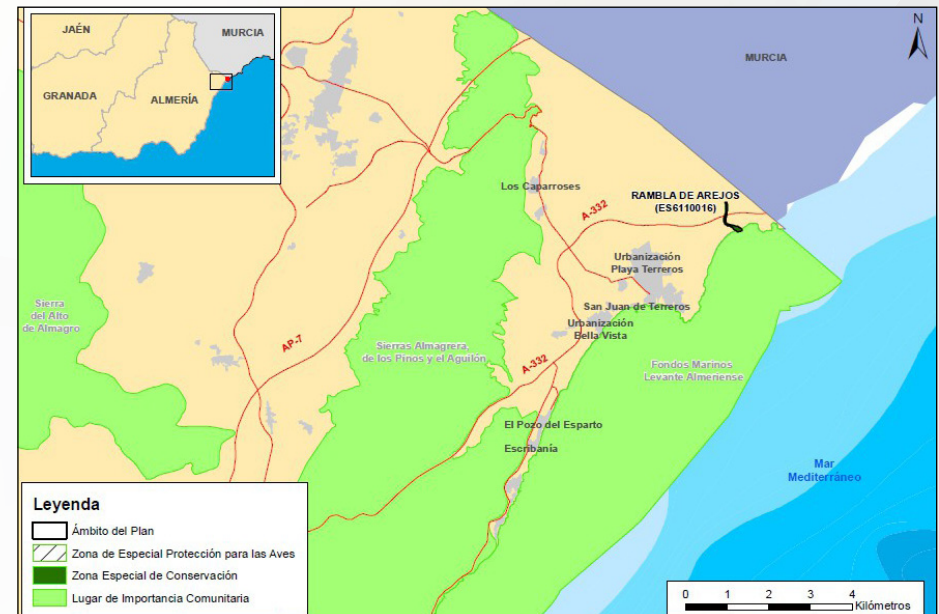
Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 4,39 ha

Términos municipales: Pulpí (Almería)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Este espacio engloba muy pocas unidades de vegetación, destacando el Salado (*Salsola papillosa*).

Fauna relevante

La fauna de la zona es inespecífica, destacando el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 9 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 3 tienen carácter prioritario: «Estepas salinas mediterráneas (1510*)», «Matorrales arborescentes de *Ziziphus* (5220*)» y «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistemas fluviales, presentes en los siguientes HICs:
 - HIC 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosae*)
 - HIC 3250 Ríos mediterráneos de caudal permanente con *Glaucium flavum*
 - HIC 1510* Estepas salinas mediterráneas
 - HIC 5220* Matorrales arborescentes de *Ziziphus*

[Más información sobre el espacio](#) 



Salsola Papillosa. Autor: Hedwing Schwarzer